

700636

Bien Hecho
Salvemos el Español

EDITORIAL BIEN-HECHO S.A.

Guayaquil, 04 de Febrero del 2020.

Señora
SHIRLEY JULIETTE ESTRADA JIMÉNEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **EDITORIAL BIEN-HECHO S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirla para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **EDITORIAL BIEN-HECHO S.A.**, se constituyó por Escritura Pública, otorgada el 26 de Enero de 2015, ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Febrero del 2015.

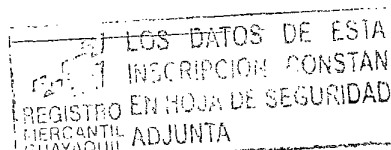
Atentamente,

Teresa Inés de Jesús Jiménez

Teresa Inés de Jesús Jiménez
Secretaría Ad-Hoc de la Junta General
C.I. No. 091006349-4

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **EDITORIAL BIEN-HECHO S.A.**
Guayaquil, 04 de febrero de 2020.

Shirley Estrada
SHIRLEY JULIETTE ESTRADA JIMÉNEZ
C.I. 0911835007



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:7.053
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EDITORIAL BIEN-HECHO S.A.**, a favor de **SHIRLEY JULIETTE ESTRADA JIMENEZ**, de fojas **14.522 a 14.525**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.455**.

ORDEN: 7053



Guayaquil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR: *AB*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0178748

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

03 MAR 2020

HORA

FIRMA: 